

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**

29918 *Anuncio de la Dirección General de Política Universitaria, sobre la notificación de resoluciones de expedientes de revocación de ayudas al estudio.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados que se relacionan a continuación, conforme dispone el artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, a efectos de notificación al interesado, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo y en el segundo párrafo del artículo 60.2 de la Ley 30/1992, debe publicarse como encabezamiento y parte dispositiva de las resoluciones el siguiente extracto:

La Dirección General de Política Universitaria, resuelve que procede el reintegro de las becas adjudicadas a los alumnos que se relacionan a continuación, a los que se le requiere para que realicen el pago mediante el modelo 069 que podrá ser solicitado en la Subdirección General de Becas y de Atención al Estudiante, Orientación e Inserción Profesional (Sección de Reclamaciones, Verificación y Control, teléfono 91 3 77 83 73, calle Torrelaguna, 58. 28027- Madrid), según lo ordenado por el artículo 94.5 del Real Decreto 887//2006, de 21 de julio (Boletín Oficial del Estado del 25), por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

Contra las presentes resoluciones que son definitivas en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de esta notificación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998.

Relación de destinatarios y de los responsables solidarios en su caso, indicándose el curso académico al que corresponde la beca, e importe a reintegrar.

INTERESADO	NIF/NIE	RESPONSABLE SOLIDARIO	NIF/NIE TUTOR	CURSO	IMPORTE
Galarza Criollo, David	04863552H	Galarza Galarza, Jose	04858042M	2012/2013	215,96 euros.
González Martínez, Marlene	11866821V			2012/2013	216,86 euros.
González Martínez, Melissa	71764996M			2012/2013	215,53 euros.
Haidar Jiménez, Aamne	47586646A			2012/2013	410,66 euros.
Hammadi Hammadi, Mariem	11847176Z			2012/2013	2.602,36 euros.
Jiménez Fernández, Martin	53720632S			2012/2013	2.040,00 euros.
Juárez Lázaro, Melissa	03213191E			2012/2013	3.012,70 euros.
Laguna Cirilo, Miluska	54303890Q			2012/2013	2.641,32 euros.
Lipata, Derek John	X7792429Y			2012/2013	2.385,50 euros.
Lora Saelo, Cristian	49102448R			2012/2013	444,80 euros.
Martin Fernández, María Consuelo	75729581B			2012/2013	2.385,50 euros.

Madrid, 29 de julio de 2014.- El Director General de Política Universitaria, Jorge Sainz González.

ID: A140040703-1